

PROVINCIA | Diputación

La Diputación libera a los ayuntamientos de realizar una aportación económica en el marco del nuevo Plan de Aldeas

La institución provincial distribuye 720.000 euros para los municipios con núcleos diseminados utilizando criterios objetivos

Redacción

Miércoles 11 de abril de 2012 - 23:29



La Diputación de Córdoba ha liberado a los ayuntamientos de realizar una aportación económica en las actuaciones englobadas en el Plan Provincial de Inversiones en municipios con núcleos de población distintos al principal para el ejercicio 2012, antiguamente conocido como Plan de Aldeas.

“La principal novedad respecto a las convocatorias anteriores es que no se va a solicitar a los ayuntamientos, de manera obligatoria, una aportación económica municipal, sino que será voluntad de los consistorios ampliar las partidas presupuestarias”, ha indicado el delegado de Infraestructuras y Cooperación Municipal de la

El objetivo de este plan es realizar una “discriminación positiva”, en palabras de Lorite, hacia los municipios con núcleos diseminados para favorecer el equilibrio territorial y para que “cualquier vecino de la provincia de Córdoba, viva donde viva, tenga las mismas posibilidades de acceder a los servicios públicos e infraestructuras básicas”.

Otra de las novedades para este ejercicio 2012 del plan, cuyo presupuesto total asciende a 720.000 euros, es que los municipios conocen la dotación económica que la Diputación les va a conceder gracias a unos criterios objetivos.

Andrés Lorite ha detallado cada uno de los cuatro factores, que tienen en cuenta las cifras oficiales de población y el concepto de núcleo de población establecido por el INE (Instituto Nacional de Estadística).

Así, por el primer criterio, se otorga un 10% del presupuesto a todos los municipios con núcleos diseminados, lo que supone que cada localidad con núcleos de población distinto al principal recibe 2.400 euros.

El segundo factor, que supone un 20% del presupuesto total, tiene en cuenta el número de habitantes de los núcleos diseminados, pero en una proporción inversa, es decir, “a menor número de población, mayor inversión por parte del plan”.

El tercer principio se relaciona con el número de núcleos de población del municipio, que representa el 40% del presupuesto total del mismo; y, un último aspecto que tiene que ver con la dispersión, que representa un 30% de la partida presupuestaria total.

El delegado de Infraestructuras de la Diputación ha precisado que se excluyen de este programa los municipios mayores de 50.000 habitantes, las ELA (entidades locales autónomas) y los municipios con menos de 50 habitantes.

El Plan Provincial de Inversiones en municipios con núcleos de población distintos al principal para el ejercicio 2012 se ha tratado en la comisión informativa de la Diputación de Córdoba de esta mañana y se

llevará al próximo Pleno de la corporación provincial, que tendrá lugar el día 19 de abril, para su aprobación. A partir de ahí, los ayuntamientos tendrán en torno a un mes para presentar sus propuestas. La Diputación será la encargada de licitar y ejecutar las obras, lo que para Andrés Lorite favorecerá a los consistorios, pues “la institución provincial dispone de más medios”.